

En 4.º año, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 3.º id. id. id.	» 0'10
En 1.º id. id. id.	» 0'25
Gacetas, línea	» 0'50

Logroño, u. mes.	1 peseta
Fuera, trimestre, pag. ad. ant.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestra.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

Año IV.

Logroño, Martes 15 de Noviembre de 1892

Núm. 1.143

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cual se de en remitir los trabajos con su firma. Excepción se los comunicados.

✠

Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA IGNACIA DE OSMA DE MICHEL

FALLECIÓ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1891

R. I. P.

Sus hijos hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales de Cabo de Año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 16 del actual, á las 10 de la mañana, en la Iglesia Imperial de Santa María de Palacio, por lo que recibirán especial favor.

Logroño 15 de Noviembre de 1892.

se ataquen por vicios de su administración, visitas é inspecciones que preparen la remoción de tropiezos y la desembarazada marcha del pueblo. La acción de estos diputados, sería mas eficaz y sobre esto llamamos la atención del presidente, poniendo á sus órdenes hombres entendidos y prácticos en la administración municipal que cobrasen su sueldo en forma de dietas durante los apremios formación de cuentas y otras visitas que le encargase la Diputación, el Gobierno civil y aún la Delegación de Hacienda, cuyos jefes no habian de tener inconveniente en utilizar los servicios de hombres ya escogidos y con antemano probados.

Por el sistema apuntado, tendría el Presidente de la Diputación quien secundase sus planes en los distritos, quien le informase de las necesidades y medios que en cada caso fueran mas oportunos, quien le diese cuenta de los resultados obtenidos en la gestión y hasta quien resolviese esos pequeños detalles que no tienen importancia en sí, pero que sirven para detener por más ó menos tiempo los asuntos.

No está exento de peligros este procedimiento ni hay ninguno que lo esté dada la flaqueza humana. Los diputados pueden aprovechar las facultades que se les conceden para trabajar los distritos y procurar su reelección pero nótese que mientras solo se les conceda la inspección, nada se les da de nuevo, pues hoy los diputados y los que no lo son, tienen todos los datos convenientes á sus fines; y aunque proponemos al lado de la inspección el consejo con alguna fuerza para obligar, esto no es tanto como hoy tienen los diputados que cuentan con simpatías en la capital. Si algo se hace es extender á los de oposición virtudes que solo se suelen reconocer en los ministeriales, sacando á todos á la luz para que el público examine sus actos.

El nuevo Presidente DE LOS ESTADOS UNIDOS

Las elecciones generales verificadas el día 9 del corriente en los Estados-Unidos tenían para Europa un interés casi tan grande como si se hubieran hecho en ella.

Los dos partidos que hay en la gran república (el democrático y el

republicano) se parecen como hermanos gemelos, excepto en una sola cosa; la política económica. En ese terreno son hermanos enemigos que personifican dos tendencias diametralmente opuestas, una de las cuales,—la tendencia ultra-proteccionista, representada por Harrison—ha ejercido ya una influencia nefasta en los destinos materiales de Europa, mientras que la otra—la libre-cambista, ó mejor dicho, la tendencia á rebajar los derechos de aduanas—significa para todos nosotros, el término de esa especie de bloqueo proclamado contra los productos de Europa por la ley Mac-Kinley.

Segun los últimos telegramas de Nueva York, la política libre-cambista es la que ha triunfado en la elección para presidente de los Estados Unidos.

Mr. Stephen Grover Cleveland, el nuevo presidente, tiene 55 años y es un *self made man*. (1) Hijo de un humilde pastor presbiteriano, empezó por ser dependiente de comercio. En sus ratos de ocio estudiaba Derecho, y recibido de abogado empezó á ejercer en 1859. Se ocupaba con ardor de las cosas de la vida pública, y siendo alcalde de la ciudad de Buffalo introdujo en la administración municipal unas reformas tan notables que le valieron ser elegido en 1882, por la enorme mayoría de 192 000, votos para el cargo de gobernador del Estado de Nueva York. En 1884 fué elegido Presidente de la República, llevando así al poder al partido demócrata. Durante su administración fueron incorporados á la Unión norteamericana cuatro nuevos estados; los de Washington, Montana, North-Dakota y South-Dakota. Mr. Cleveland fué el iniciador de la lucha entre los proteccionistas y los libre cambistas. En 1888 se presentó á la reelección, pero fué derrotado por el general Harrison, candidato del partido republicano. Ahora va á reemplazar á su vencedor de hace 4 años.

De la obra «Jonathan et son Continent», escrita en 1887 y que lleva ya diez ediciones, tomamos los párrafos siguientes, relativos á Mr. Cleveland:

«Mr. Cleveland es alto, grueso, y de fisonomía muy expresiva. Todo, en él, respira la fuerza y la resolución mas que el genio. Es el mas activo y

(1) Un hombre que todo lo debe á sí mismo.

el mas celoso de todos los norteamericanos. Trabaja de 10 á 14 horas al día. Tiene 50.000 duros de sueldo; es decir, dos veces menos de lo que cobra el virey de Irlanda por no hacer nada.

«¡Dichoso pais aquel en que el poder ejecutivo no cuesta mas que algunos miles de francos!»

«Mr. Cleveland, ya respetado y querido por el pueblo norteamericano, por su talento, por su celo y por su probidad, ha visto aumentar de día en día, su popularidad desde el momento en que unió su suerte á la mas bonita y mas amable de las norteamericanas.»

«La señora de Cleveland (Francisca Folsom) no ha cumplido todavia veinticinco años. Se ha descrito tantas veces su hermosura, que sería fastidioso hablar del asunto con mas extensión.»

—«¿Cree usted que sea reelegido Mr. Cleveland? pregunté un día á un norteamericano muy adicto al partido republicano.

—«Lo temo; contestó. El partido republicano está en descomposición, y la señora de Cleveland ha llegado á ser el ídolo del pais.»

Apuntes al vuelo

«Dónde menos se piensa en una liebre»
«¡Pech... vaya una noticia dirán ustales. Pero es el caso que la liebre á menudo resulta gato.»

Y eso fué lo que ocurrió el domingo. Unos cuantos jóvenes del sexo macho,—como llama la señora Pardo Bazán á la fea mitad del género humano—después de saborear la clásica taza de moka, entremezclado con la aromática achicoria, y de encender unos incombustibles é infumables vegueros de los *de á perra gorda*, fueronse pian pianito por una de nuestras mas concurridas carreteras, con el saludable objeto de respirar el oxigenado aire de los campos, cien veces mas *puro* que las tagarinas que llevaban en la boca.

Iban en animada conversación; tan pronto hablaban de la mala sombra de Cánovas, como de los descuidados que son algunos municipios de la noble España, sin aludir por supuesto al que, Logroño tiene la suerte de poseer.

Este hablaba de sus proyectos fu-

Se traspasa el establecimiento de tejidos de **Santiago Viguera** PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO. Mientras se encuentra quien tome el traspaso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—**GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspaso **Irremisiblemente precio fijo.**

DON JOSÉ SANZ PROFESOR DE FRANCÉS con título Académico expedido por la Universidad de Paris.

Se dan lecciones en clase general y particular.—Honorarios convencionales. Estación, 2, imprenta.—Logroño

H. SANCHEZ OCULISTA Consulta de 11 á una y de 3 á 4 Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Profesor de Francés **M. LÉON BASTIDE** Calle de San Juan, núm. 19, piso 2.º

La mejor clase de Ostras verdes Se reciben los días pares en el «Círculo Logroñés», sirviéndose abiertas y á domicilio á 5 reales docena. No confundirlas con las blancas.

Diputados de distrito Está dispuesto que una vez acabada la elección de diputados provinciales, representen este individual y colectivamente á la provincia y nó al distrito que á cada uno de ellos eligió; pero tambien está dispuesto

que las Diputaciones nombren las comisiones especiales que consideren oportuno y si en virtud de esta facultad se han convertido los diputados provinciales en diputados de distrito, no hemos de dolernos de ello, máxime si es con beneficio de la provincia.

Ni es solo la de Logroño la que ha establecido una inspección en cada distrito, convirtiendo las fugaces atribuciones de este organismo en permanentes y provechosas.

Ahora lo que hace falta es que en nuestros diputados nazca una gran emulación, para que su respectiva jurisdicción sea la mejor de la provincia, contrarestando, en lo posible, la acción desmoralizadora del Gobierno civil, cuando la hubiese, ó la influencia perniciosa de los caciques mas ó menos poderosos.

Para lograrlo está muy bien que examinen carreteras, hospitales y demás servicios de la provincia; pero lo principal, lo decisivo es que ayuden al Presidente á salvar la hacienda provincial y á los pueblos que lo necesitan á salir del apuro ó la inmoralidad que les corra.

Para ello es preciso que se enteren, ya que están facultados por el último acuerdo de carácter muy general, del estado económico de los municipios de su distrito, interviniendo en favor de aquellos que por accidente no puedan satisfacer sus atenciones y pidiendo para los que

timbre por la diferencia ó aumento. Los reemplazos á nuevas pólizas que tenga por objeto sustituir á otros, devengarán el timbre con arreglo á lo preceptuado en los artículos 14 y 15.

Art. 167. No quedan sujetas á las disposiciones de esta ley las Sociedades españolas por los contratos que efectuen en el extranjero. Las Sociedades extranjeras tendrán obligación de satisfacer el timbre con arreglo á los precedentes artículos por los contratos que realicen en España.

Art. 168. Los directores y gerentes de las Sociedades serán responsables del pago del timbre, sin perjuicio de que perciban su importe de los interesados en los seguros.

Art. 169. Quedan facultadas las Empresas de esta clase para contratar con el Estado un encauzamiento por el timbre á razón de una peseta por cada 1.000 de las sumas aseguradas según los contratos celebrados y asientos de las inscripciones.

res ó gerentes de las Compañía en sus distritos ó provincias, ó con el sello de la razón social de las mismas Compañías.

Art. 164. Las tres clases de pólizas conocidas con los nombres de provisionales, abiertas y flotantes, se reintegrarán con el timbre de 10 pesetas, empleándose además en cada uno de los seguros que produzcan el timbre proporcional según su cuantía.

Las de seguros sobre la vida, cuando no conste el capital fijo á que tenga derecho el asegurado, se reintegrarán igualmente con el timbre de 10 pesetas.

Art. 165. A las pólizas de seguros que por sí mismas constituyan el recibo de la primera deberá fijarseles, además del timbre que por su cuantía representen, el móvil de 10 céntimos para el percibo de cada prima.

Art. 166. Los suplementos de reducción de seguros no estarán sujetos al uso del timbre siempre que no se extienda nueva póliza, ni tampoco los suplementos de ampliación si la cuantía de esta, agregada á la del primitivo contrato, no exigiere timbre de clase superior al de dicha póliza; pero si excediese, se satisfará el

relación autorizada al Centro directivo y otra á la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia donde se hallen domiciliadas, en el que conste el número de aquellas que deben ser tiradas, numeración de las mismas, su valor nominal y la fecha en que estén autorizadas.

Las sociedades que tengan su domicilio fuera de Madrid podrán sustituir el timbre de la Fábrica poniendo el respectivo timbre suelto sobre la matriz de las acciones y obligaciones, inutilizándole con la fecha del día de su colocación, y dando cuenta á la Administración del ramo.

Art. 158. Llevarán timbre de 10 céntimos: Las cédulas hipotecarias emitidas por los Bancos territoriales, debiendo colocarse el móvil correspondiente ente el talón y la matriz.

Art. 159. Las Sociedades, bien cuando la Administración lo reclame, bien cuando por sus agentes se le gire una visita, tendrán la obligación de manifestar la fecha ó fechas en que dichos documentos se emitan ó negocien á fin de averiguar si los timbres que contengan fueron puestos á su debido tiempo, y de exhibir las matrices ó talones de los mismos en que aquellos se hayan fijado.

turo; aquel decía que su sueño do-
ra lo era ser dueño de una bien sur-
tida tienda de ultramarinos; otro más
romántico, aspiraba á poseer un cen-
tenar de coronas de laurel, en justo
pago á sus merecimientos teatrales...
y todos de vez en cuando iban cor-
tando á alguna de dichas niñas, tela
suficiente para que pudiera hacerse
una de esas capitas, con esclavina y
todo, que ahora se estilán.

Cuando ya los débiles tintes del
crepúsculo comenzaban á confundirse
con las negras sombras de la noche
(¡olé por la poesía curs!) penetraron
los turistas en una venta, que recuer-
da aquella en que fué armado caba-
llero; el chiflado D. Quijote, y para
entonar el cuerpo preguntaron á la
venera—una flamenca de buten, di-
go de *Castro Urdiales*—que qué tenía.

—Pues lo que tengo es un dolor de
cabeza que ya ya...
—Decimos que qué comestibles
tienes, para que nos des de merendar.

—Pues tengo pollos, jamón, sardi-
ninas, abadejo, etcétera, etcétera.
—Y conejo ¿no tienes?

—Digo... y que se yo guisarlos de
un modo, que se chopá los *deos* de
gusto to el que lo prueba.

—Bueno, pues venga, pero pronto.
—Quieren ustedes conejo ó liebre.

—Lo que tengas más á malo.
—Pues voy á traerles una liebre

trufá que está guisada al pelo.
—¿También hay guisos con pelo?

—Otra... pues es natural.
—Demasiado al natural.

—No sé si me saldrá bien. ¿Como
es la primera vez que higo la *fró-
mulá*?

—¿Qué *frómulá*?
—Anda... una que ha escrito pa
mi sola *Fryz Cirilo*.

—¿El B. illat Savarin de LA RIOJA?
—Ese.

—Pues basta de palique y venga
pronto

esa liebra que ha días por el soto
corría presurosa,
y que ahora á todos va á servirlos
de *taifa* sustanciosa,

dijo el aprendiz de genio en un arran-
que poético.

Comieron todos con buen apetito,
empinaron el codo hasta la altura
que el Decálogo consiente, y después
se fueron al baile, á jalearse un poco.

Pero ¡oh fatalidad! cuando más en-
tusiasmado estaba uno requiebrando
á una morena, soltó un *miau*, con la
misma facilidad que pudiera hacerlo
cualquier Mirriquiz.

A aquel *miau* siguieron otros y
otros, pues de estos arranques parti-
ciparon cuantos en la *gira* tomaron
parte.

...Tras larga deliberación logrose
encontrar la clave del enigma

La ventera les había hecho una *ga-
tada*; en vez de liebre les había hecho
comer un soberbio gato negro, que
hasta el día del gaticidio fué admira-
do por cuantos suelen pasear por las
inmediaciones de la venta.

Y... aquí del espiritismo. El *alma*
del gato fué á parar á los estómagos
de aquellos barbiaños, que oficiaron

momentáneamente de individuos *fe-
linos*.

El caso fué muy comentado.
Y ahora ahí va e a moraleja:

Si no quieres llevarte a algún mal rato
no comas nunca en vez de liebre gato.

El domingo hubo la mar de bailes.
Por la tarde en «La Mercanti» y
«La Artesana» se refugiaron gran
número de jóvenes, logrando entre
valeses, polkas y requiebros pasar la
tarde en un vuelo.

Hubo también en el Teatro, que
inauguró la temporada de invierno,
con mucha gente y con buena som-
bra.

Por la noche «La Amistad» y «La
Fraternidad» ofrecían el deslumbrador
espectáculo á que ambas socie-
dades nos tienen acostumbrados.

En la última no se notaban señales
de vespertina sorpresa ni mucho me-
nos. El próximo baile se celebrará ya
en el nuevo local, que en breve según
mis noticias ha de inaugurarse con
una magnífica velada musical.

Hasta otro día.

BRIJAN

Sección de noticias

El vecino de Ventosa don Manuel
Farcía, recurrió al Gobierno contra el
Ayuntamiento de aquel pueblo.

Segun se desprende de su instan-
cia, parece que al cesar en el cargo
de depositario, quedó al corriente con
las arcas municipales; después se le
exigió el pago de 1.688.06 céntimos
que, según el Ayuntamiento, adeuda-
da y para evitar el embargo y ven-
ta de su ganado las pagó y recurrió
para que se le devolviesen. El G.
bierno ordenó la restitución y no
siendo obedecido multó con 100 pe-
setas al alcalde, recargo con el cinco
por ciento la multa y conminó con
pasar el asunto á los tribunales por
desobediencia.

Así las cosas, se exigen por terce-
ra vez esas pesetas al Farcía, mas el
pago de un recibo á su favor de 500
que, según él, obra indebidamente en
el Ayuntamiento y esta es la causa
de que recurra al gobernador para
que le ampare en sus derechos.

En cumplimiento del acuerdo to-
mado en sesión del último sábado,
ayer empezó la comisión respectiva
del Ayuntamiento á practicar el afo-
ro del vino de uva elaborado, de la
cosecha actual.

Una vez terminada tan importante
operación podremos dar el resultado
de ella.

Don de Minlavia que este año
han recolectado 60.000 cántaros de
buen vino de los que ya llevan des-
pachados mas de 7.000 á cinco rea-
les y cuartillo.

En el «B.letin oficial» de ayer se
publica la vacante de Profesor auxi-
liar supernumerario de la Sección de
letras de este Instituto.

El tarde se le para Zaragoza, á
cuyo Centro telegrafico ha sido des-
tinado como Jefe de reparaciones
nuestro amigo el subdirector del
Cuerpo don José B.anco, que pre-
staba servicio en la Sección de Lo-
groño.

Han sido presos y sujetos á conse-
jo, de guerra Domingo Perez Lopez
y Cesáreo Martínez Vaigañón, pre-

suntos autores de una calaverada
que resulta al parecer, gravé delito).

Segun nuestras noticias hacia ser-
vicio la guardia civil de Calahorra,
cuando al entrar el jueves por la no-
che en Castañares de Rioja un gru-
po de mozo: le dirigió silbidos y al-
gunas piedras, dándose a la fuga
e seguida.

Instantáneamente se pusieron todas
las autoridades á indagar quienes
pudieran ser los autores del hecho,
apresando á los citados sobre los que
recaen sospechas.

Ha satisfecho la multa de veinte
pesetas que se le impuso por uso in-
debido de armas, el vecino de Santo
Domingo Angel Pérez Saenz.

El de Sojudo, Domingo Angulo,
sufrió prisión subsidiaria por la
misma causa, tan pronto como sea
habido.

Signen siendo muy pocos los esta-
dos demográficos que remiten los
pueblos y además muy retrasados.

El de Navarrete acusa en el mes
de Octubre tres nacimientos y seis
defunciones.

Se ha dado traslado al señor Ad-
ministrador de Correos de la queja
elevada al Gobierno por el Alcalde de
Amarza contra el peaton de dicho
pueblo, que se niega á abrir la balija
en la secretaria, y la lleva muchas
veces abierta, cuando la lleva, por-
que con frecuencia prescinde de ella.

Por asuntos urgentes de familia
salió en la mañana del domingo para
Bilbao el señor Garaita, profesor
dentista que se encontraba acciden-
talmente en esta ciudad, fonda de
Europa, rogándonos lo hagamos sa-
ber á sus numerosos parroquianos,
anunciando á la vez que hasta el pró-
ximo mes de Abril no le es posible
volver á Logroño.

También por allá...
A la Diputación foral de Navarra
le adeudan 1.693.403 pesetas los
pueblos de la provincia.

Se dan Agoncillos navarros.
Los nueve diputados se proponen
ser in-oxorables, según dicen, y bien
lo merecan esos millones de *treseñas*,
pero bueno será ver las obras que
fabriquen esos propósitos.

Ha sido nombrado médico de Al-
marza de Cameros, nuestro amigo y
paisano don Tomas Saenz de Vigue-
ra que actualmente presta sus ser-
vicios en Arguñena.

El domingo por la tarde salió para
Cuencá, á cuyas oficinas de Hi-
cienda ha sido trasladado, nuestro
buen amigo don Aurelio Cabeza, ad-
ministrador de Contribuciones de
esta provincia; la cariñosa al par
que sentida despedida que todos hi-
cieron al señor Cabeza, le probará
que se le aprecia.

A los seis meses de haber sido
aprobado por el gobierno de provin-
cia el presupuesto de gastos carce-
larios para el partido judicial de Lo-
groño, ejercicio de 1892-93 y cuando
ya estamos en el quinto mes de dicho
ejercicio, publica el «B.letin oficial»,
sin duda para conocimiento de los
interesados, el susodicho presupuesto.
Y luego dirán que no se sudal.

En cambio dicho órgano oficial
nos decía ayer lo que el municipio
de Logroño había gastado en la cuar-
ta semana del mes de Octubre en
varias obras, jornales, etc.

Pero los extractos de los acuerdos
tomados, siquiera en Septiembre úl-

timo por los Ayuntamientos de pue-
blos mayores de 4.000 almas, esos no
aparecen por ningún sitio, ó los tie-
nen *in pectore* los secretarios de aque-
llos, ó estan coleccionados en la se-
cretaria del gobierno civil aguardan-
do la chispa eléctrica que los mueva
hacia Navarrete, ó están en la casa
grande esperando vez, pero de hecho
nosotros no los vemos en el «B.letin
oficial» apesar del tiempo trascurrido
para haberlos podido ver ó leer.

El indicado presupuesto de gastos
carcelarios de este partido ascien-
de á 12.253.13 pesetas, que han de
repartirse entre los 23 pueblos del
mismo, excepto las 2.193.91, que re-
sultaban de existencia.

La Junta provincial de Sanidad to-
mó ayer los acuerdos siguientes:

1.º Nombrar en propiedad subde-
legados de medicina de Calahorra y
Najera, respectivamente á los señores
don Augusto García Barrio y don Vic-
toriano Lopez O. bañanos que ejercían
el cargo interinamente.

2.º Confirmar un informe de la
Junta local de Sanidad de Santo Do-
mingo, referente á la autorización
pedida á la D. reción por don Felipe
Amigo, para que se le conceda el se-
pelio—cuando ocurra su defunción—
en una ermita erigida por él al Santo,
á dos kilómetros de la ciudad citada;
accediendo á lo solicitado.

3.º Aprobar las medidas tomadas
por los Alcaldes de Alfaro y Calahorra,
respecto á los ganados atacados
de viruela; recomendándoles cuantas
medidas de precaución les sugiera su
ceto para evitar la propagación del
mal.

En la noche del miércoles se co-
metió un horrible asesinato cerca de
Arnedillo, á unos 200 metros de la
salida del pueblo. Por las heridas
que presentaba el cadáver se deduce
que hubo en el crimen alevosía.
Practicadas las primeras diligencias,
resultó ser el muerto Agapito Mar-
tínez de Manilla. La guardia civil,
tras muchas y afortunadas diligen-
cias ha logrado dar con el autor que
es el vecino de Enciso, Agustín Va-
llejo el cual fué capturado en una
dehesa de Alejo Lacuran, y puesto á
disposición del juez, convicto y con-
feso de su crimen.

Después de pasar unos días en
Barcelona arreglando asuntos de fa-
milia, ayer llegó á esta y salió para
Jubera nuestro amigo el señor Ca-
darse, secretario de aquel ayun-
tamiento; con permiso del cual había
hecho el citado viaje.

En virtud del licenciamiento de
tropas recientemente ordenado, que
dará el regimiento de Bulea con 580
hombres, el de A. buera con 430 y el
de Zapadores minadores con 500.

Un periódico calcula en mil pe-
setas diarias lo que gasta la escuadra
inglesa anclada en el Ferrol.

Con una docena de huéspedes asi-
nos redondeábamos.

Lo malo es que no todos aumentan
la renta del timbre.

Con motivo de los juicios que se
han venido celebrando estos días en
el Juzgado municipal, la mayor par-
te si no todos los guardas del Campo
han pasado la mañana en aquel edi-
ficio, encontrándose el campo, sobre
todo los olivares, hacienda que hoy
hay que guardar, bajo la garantía
del público.

Que no siempre resulta.

LAS MAQUINAS DE LOS BUQUES Y LAS DE LOS HOMBRES

En el mes de Marzo el magnífico
vapor «City of Paris» viniendo de
Nueva York á Liverpool, tuvo un
contratiempo, que inutilizándole la
máquina lo dejó en la mar á merced
de las olas. Levaba un número con-
siderable de pasajeros y tanto en
Europa como en América se abrigan-
ban serios temores sobre su seguri-
dad. El público recordará como se le
trajo á remo que al puerto de Queens-
town.

Ber, ¿y qué? Se me preguntará. Al
fin se vio lo que había pasado, se re-
paró la máquina y no hubo desgra-
cias que lamentar.

Es verdad; pero vamos despacio.
Porque uno no vaya á la mar, se ya
creer que la inutilización repentina
de la máquina de un barco, no ofrece
una lección que aprender? ¿Qué poco
vemos los hombres! ¿No ha estado
usted nunca en la cama sin poderse
valer en su casa, ó en un hospital?

¿Que tenía usted? ¿Alguna enferme-
dad? ¿Que es enfermedad? Es un con-
tratamiento en la máquina vital. ¿Qué
es lo que los médicos tratan de hacer?
Curar. Por supuesto. Digamos, por
ejemplo, reparar á uno, que viene á
ser lo mismo, pues nosotros estamos
vivos y funcionamos á impulso de
ciertos órganos ó máquinas dentro
del cuerpo. Cuando se descomponen
y no trabajan bien, estamos malos;
cuando se paran, morimos. ¿Com-
prende usted lo que le quiero decir?

Hay veces en que la máquina de
un hombre está decompuesta desde
que nace. He aquí la historia de cierto
sugeto, que pondrá de manifiesto
lo que queremos decir. Ese hombre
dice: Un barco no es malo porque
otro lo sea, pero un niño puede ser
debil porque lo han sido sus padres ó
alguno de sus antepasados. Se dice
en la familia que cuando yo era niño
no hacía más que dormir. Bien, un
niño saludable debe dormir mucho,
pero no constantemente. El niño debe
reirse, jugar, llorar, patear y fi-
jarse en todo. A mi madre no le gusta-
ba esto y fué á ver al médico, que
dijo se debía á que el hígado mio no
funcionaba bien. Sin embargo, he vi-
vido y he crecido como hacen otros
millones de niños, pero la enfermedad
heredada se da á conocer más tarde
ó mas temprano, según las circuns-
tancias.

Hace unos cinco años que empecé
á sentirme mal. No sabia lo que te-
nia. Sentía mal gusto de boca, la
lengua pegajosa, estaba cansado y
me repugnaba el trabajo. No tenía
apetito y cuando comía por una es-
pecie de convencimiento, sufría des-
pués mucho dolor. Así seguí hasta la
primavera de 1888, en que me dió
un ataque muy fuerte y tuve que ir
por algun tiempo al hospital. Sali
de allí todavia debil y poco después
me puse tan malo que tuve que me-
terme en la cama. Mi estado ahora no
podía ser peor.

El primer médico que vino á ver-
me, no pudo hacer nada de provecho
y mi familia tuvo que buscar á otro,
pues me encontraba en un estado *alar-
mante*. Me puse peor y sufría mucho.
Sentía dolores en todo el cuerpo y
especialmente en el vientre, en don-
de eran fuertísimos. Me encontraba
muy estreñido y el médico no sabia
qué hacer. Un día me dijo: *no puedo
explicarme su estado de V. Et entonces
empecé á pensar que sería lo mejor,
que yo podía hacer. ¿Pero qué podía
hacer yo?*

Mi habían hablado de una medici-
na llamada Jarabe Curativo de la

(Art. 83 del Reglamento.) Con arreglo á lo dis-
puesto en los artículos 131 y 132 de la ley, sólo
los cheques á la orden, que con arreglo al Código
de Comercio son dosables, estarán sujetos al
timbre proporcional, según su cuantía, y las de-
más clases de cheques que el referido Código ad-
mite, lo estarán al timbre móvil de 10 céntimos.

(Art. 84.) El comerciante ó particular contra
el cual se hiciere un giro telegrafico que hubie-
se sido expedido en la forma prescrita por el ar-
tículo 135, párrafo tercero de la ley, no es ar-
obligado á satisfacer impuesto ninguno por el
timbre del Estado.

(Art. 85.) El reintegro de los documentos de
giro á que se refieren los artículos 136 y 137 de
la ley, se hará por el valor nominal á la par, ó
sea por la equivalencia legal de la moneda de
que se trate con la española.

(Art. 86.) Cuando no existieran efectos tim-
brados de los que el Estado expenda para efec-
tuar giros en una localidad, ó fuesen de clase
inferior á lo que se necesiten, podrá realizarse
la operación en papel común, consignándose así
en el documento por la Autoridad municipal y
autorizando con el sello dicha afirmación, y en-

tonces que se han equiparados á los documentos
que menciona el artículo 133 de la ley, debiendo
reintegrarse en igual forma.

Sección cuarta.

Pólizas de seguros marítimos, terrestres y sobre
la vida.

Art. 160. Las pólizas ó certificados de inscrip-
ción relativos á dichos contratos que no se otor-
gan por escritura pública, estarán sujetos al mis-
mo tipo proporcional que los documentos pú-
blicos.

Art. 161. El timbre afectará tan solo á las
pólizas matrices ó principales. En las copias ó
traslados de las mismas únicamente se pondrá el
timbre móvil de 10 céntimos.

Art. 162. Se entiende por póliza matriz, para
los efectos de esta ley, el ejemplar que quede en
las oficinas de la Compañía de seguros.

Art. 163. Las pólizas ó certifica los de inscrip-
ción se legalizan con timbre sellado de la clase
que corresponde, el que será inutilizado por
su responsabilidad por los directores, subdirecto-

Sección quinta.

Libros de actas y otros documentos que llevan ó ex-
piden las Sociedades de todas clases que tengan un
fin utilitario.

Art. 170. Se reintegrarán con timbre de 10
pesetas, clase 6.ª, los nombramientos ó títulos de
directores, gerentes ó representantes de las So-
ciedades así mercantiles como civiles.

(Art. 88 del Reglamento.) El reintegro á que se
refiere el artículo anterior, sólo es exigible en
las Sociedades civiles ó mercantiles que tengan
un fin lucrativo.

Art. 171. Llevarán timbre de 5 pesetas, cla-
se 8.ª:

1.º Los títulos de los socios.

2.º Los de los empleados que no tengan una
consideración especial por la que debieran tribu-
tar de otra suerte, si su sueldo excede de 1.500
pesetas anuales.

3.º Los inventarios ó balances que annualmen-
te tienen obligación de formar, después de exa-
minados y aprobados en junta general de accio-
nistas ó asociados, y que por duplicado deben for-

Madre Sigel, que se decía era remedio infalible de enfermedades g áves y crónicas, en que otros remedios no habían dado resultado, pero no lo había tomado nunca y no tenía motivo para creerlo así. Sin embargo algunas veces por caminos muy extraños llega uno á sitios en que no había estado antes.

Leendo un día un periódico me encontré con un caso parecido al mio que se había curado, según decía el que escribía con el Jarabe de la Madre Sigel. Me decidí á correr el riesgo y mandé por una botella á la botica del señor Dyer, Acre Lane, West Brixton, Londres. «A los diez minutos de haber tomado la primera dosis sentí alivio.

Escitado y satisfecho exclamé: Esto es lo bueno.

Al cabo de las seis botellas me encontraba en perfecta salud. Soy otro hombre. Nunca he estado mejor en toda mi vida y todos mis parientes crean la cura tanto mas maravillosa, cuanto que me han visto sufrir de enfermedad del hígado desde la infancia. Con gusto daré informes sobre el Jarabe de la Madre Sigel y sobre el efecto que en mí ha hecho. Firmado: W. Goldspink, 126, Acre Lane, Brixton, y 19, Tachbrook Street, Pimlico, Londres.

El señor Goldspink es carnicero, muy conocido y muy respetado. Además de la debilidad congénica del hígado, tenía indigestión crónica inverada con estreñimiento, complicación peligrosa y á veces mortal. Para esta enfermedad casi universal, que frecuentemente se toma por otra, el Jarabe de Sigel es la única medicina provechosa. Búsquese en los periódicos el testimonio de personas de todas partes.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Ltd., 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán estos señores mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Sigel está en venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frasquito, 8.

Café de París.—El dueño de este acreditado establecimiento, el infatigable Rinconero, advierte á sus parroquianos, y público en general, que, independientemente de la sala del café, en donde por cuarenta céntimos de peseta sirve café y copa, ha habilitado bonitos salones, en donde con esmero y economía sirve almuerzos, comidas ó refrescos, para bodas, bautizos y otros tantos acontecimientos. Buen vino blanco, Manzanilla del Puerto, Jerez, Málaga, etc., etc.

Pues ya lo creo!
El Siglo XX es un gran comercio, diga V. que sí el que quiera comprar cosa buena que se venga aquí.
PORTALES, 112

La debilidad general no puede durar tomando la Emulsión Scott.
(Desconfiar de las imitaciones.)
El Doctor en Medicina y Cirugía, que suscribe, certifica: Que ha empleado la Emulsión Scott en el curso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados. León 13 de Diciembre de 1885.—Dr. RAMON PALLARES.

La fabrica de fideos de la calle del Mercado, se ha trasladado á la calle de Soria, número 21, en la que se elaboran pastas finas de todas clases.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 15.—120 m.

El sábado se celebrará Consejo de ministros en el cual además de tratarse asuntos administrativos, se tratará de política; No se cree pueda resolverse nada definitivo en la marcha de ésta.

El señor Concha Castañeda ha vuelto á recomendar á sus compañeros que activen la confección de los nuevos presupuestos.

Madrid 15.—120 m.

En Tokio (Japon) un terrible incendio ha destruido más de seiscientos edificios.

Poco animada la contratación de efectos públicos, el cambio con el extranjero muy sostenido, operaciones en Bolsa pocas; se hizo el interior á 68'40, papel el amortizable, sin demanda, cierra á 77'75.

En Francia es inevitable una crisis ministerial.

Madrid 15.—120 m.

Conoció el discurso del marqués de Sardoal, pronunciado por este ayer en el banquete con que fué obsequiado en Granada, es muy comentado, sobre todo en las retenciones que tuvo al hablar del viaje de la Corte.

Se dá como un hecho la fusión de los martistas con los liberales.

Madrid 15.—120 m.

El marqués de la Habana continúa gravísimo, los médicos á última hora han perdido toda esperanza.

Después del ligero alivio que el ilustre enfermo experimentó del domingo al lunes, ha tenido una recaída y su estado es desesperado.

A la indisposición sufrida por Reina Isabel no se le dá importancia porque no la tuvo.

Madrid 15.—120 m.

Ha sido denunciado *El Heraldo* por un artículo en que hace un paralelo entre las reinas de Portugal y de España.

Aunque sostienen otra cosa los romeristas, *El Resumen* insiste en que el señor Romero Robledo abandonará la política.

Madrid 15.—120 m.

Organízase por los fusionistas un gran banquete para celebrar el regreso del señor Sagasta. En él es seguro que el jefe del partido liberal hará importantes declaraciones, á menos que otros sucesos impidan la celebración del banquete.

No se concede exactitud á los rumores de que se hace eco *El Liberal* relacionados con la provisión de distritos vacantes de diputados á Cortes.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
Gran surtido en Corbatas
SAGASTA, 1

PLATERÍA Y GABINETE ODONTOLÓGICO
de la

VIUDA DE GURREA
Portales, 112.—Logroño

Esta antigua casa sigue ocupándose de los mismos negocios que en vida del fundador. En el taller de platería, á cargo del inteligente oficial que venía desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata, y pedrería, composturas, dorado, plateado, etc.—Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro, cortándolas á presencia del vendedor.—Objetos de metal blanco garantizado.—Gran surtido en objetos para regalos.

En el gabinete odontológico, á cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecánico, se construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos. Obturadores, empastes, orificaciones, extracciones, etc. Consulta permanente. Elixir y polvos dentífricos.

ESTERAS Se ha recibido un abundante surtido propio para la temporada, á precios baratísimos, colocándose á domicilio en la localidad.—Joaquín Redón (el Valenciano,) Logroño.

Venta de aceite

Procedente de la testamentaria de doña Casilda Romero, á 19 pesetas cántara, calle del Mercado, n.º 11, en donde dicha señora habitó.

PELUQUERÍA
Se traspasa una, bien acreditada, en Burgos, E-pelon, 44. Informes en Logroño, Orejero.

MODAS DE PARIS
Los mejores modelos de sombreros franceses y españoles para señoras y niños, se encuentran en la acreditada tienda de modas de **Leonor Bernedo.** Precios sin competencia posible. 34, PORTALES, 34. Se reciben encargos de fuera de Logroño.

Se compran

Hecos secos de vino y en caldo, Tartaros, Alumbres y demás materias ó residuos procedentes del vino.—Pagos al contado.—Santiago Barruso, Logroño.

UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO
CORSETERA
Calle de los Abades, núm. 4
Logroño

Ofrece al público, terrales de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perlas de todas clases; aretes y orchetes (los no conocidos); cintas en diferentes clases; pieles de diablo y satanes. Se arreglan corsets. Se hacen corsets y corsets-fajas de gusto, de 20 reales en adelante.

GABINETE CLINICO DENTAL
del Cirujano Dentista
D. E. GONZALEZ
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes, orificaciones, y operaciones sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros.
Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

Leña de olivo
Seca y partida, apropiada para hornos y cocinillas. Se vende á cuarenta céntimos de peseta, de diez á doce de la mañana en el solar de la Villanueva, esquina á la Cadena.

A LOS GANADEROS
Se arriendan los pastos del coto redondo de la Rad de Varea, en monte, tierra de labor y viña olivar.
Para tratar en Logroño, Café de Paris, piso tercero.

AGENTES
Se desean para negocios de vinos en toda España y particularmente en Navarra y Aragón.
Para informes dirigirse á LEMOINE, calle del Taranco, 4 duplicado.—HARO.

BUEN NEGOCIO
Se traspasa un establecimiento de ultramarinos, bien acreditado y con buena clientela. Para condiciones dirigirse á Bañilo Lopez, Sagasta, 3. Logroño.

CENTRAL ELECTRICA.
Se saca á concurso la plaza para dirigir la de la Sociedad Logroñesa de Alumbrado Eléctrico.
Condiciones esenciales para aspirar á ellas: ser Español y mayor de 20 años.
Recomendación especial: haber manejado una maquinaria anal gá á la de esta Sociedad.
Las solicitudes hasta el 20 del actual, y al que le interese conocer mas detalles dirigirse al Socio Gerente, D. Julio Fariás, Logroño.

SIN RIVAL
Ambrosio Gonzalo, tintorero, procedente de las fabricas de Ezezar, y acaba de establecer en esta ciudad una tintorería y taller de quitamanchas, especialidad en el último y delicado trabajo, provisto el establecimiento de los preciosos artefactos.
Admite encargos para fuera de la población. Plaza del Mercado (Portallillos nuevos) número 19, dar razón.

TARTAROS, HECES, ALUMBRES
Fabrica de Alcoholes
JULIAN MURO
Alcoholes de orujo de 35 y 20º cartier —Compra de materias tartarasas, como alumbres tartaros y heces secas.

ACEITE
del Excmo. Sr. Marqués de Murrieta, á 20 pesetas por cántaras sueltas y á 19 de dos en adelante.—El que desee adquirirlo, dirijase á Pedro San José en el Gobierno militar de esta provincia, piso 3.º

Venta de fincas, en Logroño.
Por fallecimiento de don Toribio Tuesta, se venden á voluntad de sus herederos las fincas rústicas siguientes:
Una en termino Camino de la Puebla, de 10 y media fanegas, tierra blanca, olivos y viña.
Otra en Valondo, de cuatro y media fanegas, 85 olivos y 3.100 cepas.
Otra en Cartabria de una fanega, poce más, 840 cepas, y 7 olivos.
Otra, viña, en Valle las duñas, de dos fanegas, 1.070 cepas y 17 olivos.
Todas estas heredades se venden juntas ó separadas. Buenas condiciones.
Detalles y escrituras, donña Josefina Maturte, calle de la Cadena, 23. Logroño.

PIANO Se vende uno en muy buen estado, y toda la **VAJILLA** de un café.—Informarán en la calle de la Compañía, núm. 9, taller de cubertería.—En el mismo establecimiento se necesitan dos aprendices de 13 á 14 años, pa a el oficio de cubero.

ALERTA COMPRADORES
En la Travesía de S. Juan, núm. 9, primer piso, se vende vinagre de vino de 14 grados á 11 reales cántara y á 10 céntimos cuartillo. Se regalan cien pesetas al que pruebe que el vinagre no es de vino.

Ama de cria
Se necesita una para criar en Logroño, bien sea en casa de los padres ó en su casa. Calle de los Yeros, número 21, informarán.

Ama de cria
Hay una de 23 años, con leche de 3 meses, que desea criar en su casa en Santa Ercracia (Jubera). Darán razón, Mercaderes, 14, 3.º

ESTERAS
para la temporada de invierno
En el comercio de Ferretería y T. Jidos metálicos de Julián y Amelivia se ha recibido una importante partida de todas las clases y tamaños.
Dicha casa tiene operarios para la colocación. No confundirse Compañía, 10 Logroño.

VULCANO fuego fluido, cura las cojeras de las cabelle- rías, aunque procedan de esparapan; numerosos certificados de facultativos lo acreditan. Único depósito en Logroño, Farmacia, de Presa, Mayor 95, Precio 3 50 pesetas.

EPIGRAMA
Un amigo me definió:
—Ensalza tus Mazapanes, pues no vi confitería que consiguiese igualarles.
—Casi sin dejarte hablar le dije:—eso no está fino, nadie se debe abarar ni creb jar a vecino.
Confitería de QUEMADA

ANEA EN VENTA
Del parteno de Logroño, se vende una gran partida, por mayor y menor, a real la arroba. Calle de Albornoz, 9, darán razón.

ANISMARTIALAY

Premiado en todas las exposiciones y con la más alta distinción concedida á los aguardientes de este país en la de París del año 1889

To lo el mundo lo prefiere por ser procedente de los mejores y más puros grato sabor y elegantemente presentado.
Pídase en todos los cafés casinos y establecimientos bien surtidos.—En Logroño, Café Suizo, C. F. de los dos Liones y establecimientos de don Lucía ó García, San Blas, 6, y don Rufino Perez, (a) Of. lin. lo, San Blas, 3.
en Calahorra, Café del Comercio y Café La Perla.—Correspondencia y pedidos por mayor á J. Martialay.—Casc n.º e. (Navarra)

EMILIO ALVARADO
MÉDICO OCULISTA
Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre.

Fonda del Comercio
Durante su estancia en Logroño, que la la frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 29, pral., el Médico Oculista D. Adolfo Alvarez

PIANOS
sistema norte americano
Con aparatos graduador de pulsación y de estudio

CHASSAIGNE FRÈRES
Depósito de fábrica Calle de la Lotería, 3. BILBAO
clusivo representante en Vizcaya y Rioja.—E. GARCIA

MAZAPANES
DE SOTO DE CAMEROS de la Antigua Camerana
Caballería, núm. 9 (Detrás de la Redonda.)

Por o hay que decir de estos Mazapanes cuando hace 21 años que mi infinitos inteligentes parroquianos saben á la altura que se elaboran en esta su casa.

SE VENDE
Una magnífica sillera de brocatel en buenas condiciones. Informarán Mayor, 30, pral.

LA JEREZANA
Botillería de Luciano Garcia
San Blas, 6.—LOGROÑO.

Especialidad en Anisados y licores de todas clases. Vinos generosos y blancos de las mas acreditadas bodegas de Jerez. Refrescos de todas clases y alcohol de vino puro de 36º á 37º, á 24 pesetas cántara, por litros á 6 real-0 uno.

ESTREÑIMIENTO
Causa de molestia en el vientre, de inapetencia, pesadez de cabeza, que impide la actividad del trabajo, y origina muchas veces o fatiga. Desahogad los purgantes que aumentan el mal, y tomen los acreditados **Pel- ves Regularizados de Rincón**, en la seguridad de que todo se desaparece. La composición de este medicamento de sencillos vegetales, de gusto agradable, y provoca deposiciones ordinarias sin la mas leve irritación, lo hacen recomendable á todas las edades y sexos, pues carece de todos los inconvenientes que tienen los purgantes.
Depósitos en Logroño: Farmacias de don Remigio Sanchez y de D. Patricio Gomez en Bilbao; M. Rincón, su autor

ANIS SAGASTA
TRIPLE ANISADO HIGIENICO
DE VINO PURO
Fabrica en AUTOL (Rioja)
V.º MARTINEZ Y HNO
BILBAO

JUAN HERCE, arboricultor
Premiado en la Exposición de Barcelona. Su posición de **Ahelda** (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. **Pedir Catálogos.**

ABONOS MINERALES
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y TERRENOS
DE LA CASA

ZORZANO ORIVE Y COMP. A
MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

De antiguo es conocida la bondad de los productos que con la marca Z. Zorzano, se vienen expendiendo.
En lo sucesivo continuaremos nuestra empresa de proporcionar al agricultor verdaderos abonos completos, sin que en su confección entren materias inertes, bajo la razón social **Zorzano, Orive y Comp.**
Pídase catálogos instrucciones y cuantos datos se deseen.

A los cosecheros de vinos
Si quereis vender vuestros vinos dirigiros al representante de la agencia comercial de Burdeos, en Logroño, Juan Julián, calle Mayor, 120.
Para mas detalles dirigirse á dicho señor.

LA ACTIVIDAD
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
de
LORENZO BRIEBA

Por las mismas asignaciones que los pueblos otorgan á los Agentes de la Capital, esta Agencia se compromete además á la confección de cuentas y presupuestos municipales; contando también la misma con Letrados de reconocida aptitud y práctica para cuantas consultas puedan ocurrir á los Ayuntamientos de que la misma represente.

Delicias, 10, principal, derecha

Almacén de aguardientes
licores, vinos y frutos coloniales

de **JOSÉ BELLO**
Prevengo á mi numerosa clientela y público en general, que contrato con importantes existencias en azúcares, cacao, cañelas, café, conservas de carnes y pescados, arroces, legumbres, petróleo, bacalao y otros artículos que sería prolijo enumerar, los ofrezco á mis favorecedores en inmejorables condiciones de calidad y precios.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

LABRADORES!
Los que deseen abonar sus heredades con los mejores abonos minerales de España acuden á don Francisco Urien, Muro del Carmen, 9, Logroño. Representante de la Sociedad salinera de Fuente-Piedra cuyos abonos son los únicos que han obtenido medallas de Oro en las exposiciones de París y Barcelona y gran diploma de Honor en Londres.

Se remiten cartillas á quien las pida.

Grandes destilerías á vapor
ELABORACIÓN CHARENTAIS
COGNACS SUPERFINOS

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES

PROVEDORES DE LA REAL CASA
El exquisito COGNAC obtenido exclusivamente con vinos escogidos, de las ricas comarcas de Valdepeñas y Andalucía es el ya reputado OLD BRANDY que los señores Jimenez y Lamothe elaboran en sus magníficas destilerías de Málaga etc. Manzanares.

Su fabricación por el sistema Charentais única en España, ha sido también acogida, que en muy poco tiempo ha traspasado todas las fronteras y en lucha honrosa con sus similares extranjeros ha logrado ponerse á la cabeza en los principales mercados. Compárense también los precios y se verá una notable economía en relación con iguales clases de las más reputadas marcas francesas.

Las personas de gran tono han aceptado preferentemente en sus mesas por su pureza, delicado aroma y fino paladar.

De venta en los comercios de los señores Viuda de Hipólito Arza, Delgado Saiz y compañía, Ingenio Fernández, José Bello y en los principales cafés.

Agente para el Norte de España **FERMIN DE HOYOS.—BILBAO**
Representante en Logroño

EDUARDO CANO

Sastrería económica
DEL
PALENTINO
Sagasta, 6. Logroño

Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras creste el traje al cliente.

Gabinete Odontológico
DEL CIRUJANO-DENTISTA
RUIZ

Este gabinete hállase provisto todos los aparatos é instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y restos gastados, orificaciones y obturaciones y corrección de dientes desviados, tratando con eficacia las enfermedades de la boca.

Se construyen dentaduras en oro caucho y celuloide, dientes Pibot, Lobart y de encia esmaltada.

Plaza de Amós Salvador, número 6, entresuelo (casa de D. Joaquín Fariás)

TRASPASO
Por no poder atender su dueño, se traspasa la taberna de la calle Mayor, núm. 165.—Para tratar, dirigirse al dueño de la misma.

de CAL-HIDRAULICA
GRAN FABRICA
IND. de LA RIOJA.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz, producida por un gran cólico en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desganada y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, y sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de un simple TOS, ocasionado por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TES

77 R. COMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.

MADRID

ENOLATURÓ PADRÓ

REGENERATIVO Y PURGATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCROFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el purgativo más inocente y seguro.

— VENTA AL POR MAYOR —
FARMACIA DEL GLOBO Plaza Real, número 4, Barcelona. — Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director don Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo número 59.

Representante en esta Provincia Don Victor Abeyta, Procurador y Agente de Negocios, Oficina, Mercado, número 124, 3.º

Sub-Representantes, En Alfaro, don Manuel Calvo

Calahorra, » Hermenegildo Moreno.	Don Domingo Val.
Cervera, » Pedro N. Iasco Moreno.	» Señores Moreno y Comp.ª
Haro, » Eusebio Izarra.	» Lorenzo Pelaez
Nájera, » Melchor Sáez de las Heras.	» Dionisio de Prado.
Sto. Domingo » Cipriano Caperos.	» Juan Oñate
	» Pablo Labarga é hij. a.

CONDICIONES

1.º Por 1000 pesetas, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, reduciéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndolo si es Ultramar, devolviéndole 250 pesetas, si resulta excedente de cupo.

2.º Por 150 pesetas se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le toca servir en Ultramar.

3.º Depositando 75 pesetas, al que le toques servir en Ultramar, aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultar excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después de sorteo á los que los toques servir en Ultramar.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyan los interesados en caso de revocación crédito y capital, al efecto nombrados hasta despues de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes formalizó contratos en el último recuento, para que por ellas se corriera del exacto cumplimiento de las obligaciones ó de la misma contratada.

Además de que esta empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes y la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Datal y pro pecto, los facilitaran dicho representante y sub-representantes, estensos y sin nete es.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Euzkaro, de 4.700 tons	Gallego, de 4.680 tons	Santanderino, de 5.400 tons
Catalán, de 3.745 »	Mirriño, de 4.410 »	Palentino, de 4.900 »
Navarro, de 5.770 »	Cadizano, de 5.145 »	Madrileño, de 5.680 »

Para la Habana, Matanzas, Guanámo, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Caibarien y Sagta la Grande, saldrá de este puerto el 16 de Noviembre el rápido vapor nombrado su capitán D. J. Ba. Arribalaza

GALLEGO Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el **SANTANDERINO** que saldrá el 8 de Noviembre

Para más informarse dirigirse á sus consignatarios Sres. Hijos de Illera y C.ª Muelle, 26, Santander ó á su representante en esta provincia, D. Basilio Lopez, Sagasta, 3, Logroño.

NOTA.—Se publica á los señores embarcadores, comunquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en el rápido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiéndola nota detallada de las mismas, número peso bruto, neto en kilos, contenido y valor de las mercancías

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO INODORIFEROS PARA RETRETES RECOMENDADOS POR LA HIGIENE INDISPENSABLES EN TIEMPO DE EPIDEMIA

AZULEJOS-VALLDECABRES

Premiados con Gran Diploma de Honor en la Exposición Española en Londres

Especialidad en azulejos para el decorado de habitaciones y muebles

MOSAICOS SILICATADOS

Los constructores, la prensa y el público todo, proclaman como el mejor piso los mosaicos silicatados. La duración es indefinida, precio al alcance de todos colocación económica y sencilla. Todo constructor que quiera afianzar los pisos de su casa debe formarlos con estos mosaicos

Pidan CATALOGOS de todos nuestros productos

Dirección: Onofre Valdecabres, Ruzafa, número 1.—VALENCIA

Representante en esta provincia, Basilio Lopez, Sagasta, 3.—Logroño.

TEMPORADA DE INVIERNO

Acaba de recibirse en esta acreditada casa una gran remesa de caloríferos y estufas de los sistemas modernos, Choubertki y otros, cuyos inmejorables resultados son ya sobradamente conocidos del público.

Hay también un gran surtido de tubos, codos, cartabones dobles y todo lo necesario para la instalación de los mismos.

En esta casa se expende combustible consistente en carbón de cok y de piedra de primera, todo á precios más reducidos que en las mismas fábricas donde se construyen, debido á los beneficios que ha obtenido por las grandes compras que ha realizado. Hay además un gran surtido de burlete para evitar las corrientes de aire. El resultado que da este burlete es inmejorable.

ADRIAN PLATAS calle de la Estación, 3, Logroño

PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

Los hay en los acreditados viveros de Félix Ruiz Diez, en Nalía de esta provincia. Los que deseen enterarse de las variedades y precios, pueden recoger el Catálogo en el Peluquería Madrileña ó en la Admón. de coches de D. Vicente Gomez, en esta Capital.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer, Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el Tocado.



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su fuerza, se pone duro, raso y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo en preparación mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, clarifica los humores molestos del cuero, devuelve un color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhauriente y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de comercio muy en voga entre las señoras y caballeros, y los que hacen un señalado servicio por que les devolvie y conserva la juventud en la plenitud de su fuerza y belleza.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Los vendedores Farmacia y Químicas.

FUNDICIONES DE HIERRO

—Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS—

Salustiano Marrodan

Se continúan construyendo las cocinas económicas cuyos buenos resultados son muy conocidos en esta localidad por las muchas que hay ya en ella instaladas.

En sus espaciosos almacenes de la calle de las Delicias, esquina á la de S.ª Rita, hay para la venta inmensa cantidad de CALORIFEROS de varios sistemas, cuyos precios varían desde 6 á 225 pesetas, así como taberías, codos y toda clase de accesorios para los mismos.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones de REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

Á CARGO DEL EX EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JUAN ISNARDO É IPAS Plaza del Pueblo, 9, entresuelo, (antes del Carmen) ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar ó de Ultramar exclusivamente.

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE

Todas las correspondientes al Distrito militar de Aragón y de otras provincias

CUOTAS Pesetas.

Para librarse de todo servicio, ó sea del Ejército de la península y del de Ultramar, y á prima fija. 850

Para librarse del de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija. 110

Depositario en la provincia de Logroño: Señores Herrero y Riva.—Banqueros. LOGROÑO

Para más detalles y condiciones, dirigirse al Representante D. Manuel de la Calle, Muro de S. Blas, 12, entresuelo, Logroño

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado números 39 y 41, GRAN BARATÓN!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado, números 39 y 41

LÍNEA DE VAPORES SERRA

y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, S.ª Julia la Grande, Guanajuato, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, u otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 16 Noviembre

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Ernesto** el 30

El magnífico vapor **ERNESTO** convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Sanigo de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Esmerado trato

LÍNEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 23 de Noviembre saldrá el vapor español **RITA** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, A. y P. y P. de Mayagüez y Arecibo.

Para sol citar cabida y para más informarse dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER

Agencia defensora del Comercio

CONTRA LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital DON AURELIO SAIZ MIGUEL

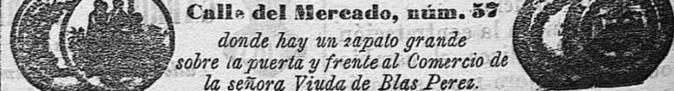
Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si nó se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la más sólida garantía de la misma. Oficinas: antes San Blas, 6, 2.º y ahora Muro de las Delicias, 8, entresuelo.

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA de PEDRO A. OCHOA CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO



En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, acaban de recibirse los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señoras, caballeros y niños, pieles extranjeras y del país, lo más selecto para confecciones á la medida, contando para toda clase de trabajos con un buen número de operarios de los más inteligentes.

En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja. Gran surtido de cortes aparados para los zapateros, así como lustres: negros y de toda clase de colores.

NO CONFUNDIRSE: Calle del Mercado, núm. 57 donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

BALDOSA Y BALDOSIN

azulejos y mosaico de cemento comprimido

Despues del dueño de la Tejería Vecesina de esta ciudad, proorcionar á sus numerosos parroquianos y á petición de estos, el más completo y variado surtido en toda clase de teja, baldosa, baldosa, baldosa, azulejos, etc.; tiene de manifiesto en el almacén Muro de las Delicias, frente al Teatro muestras y existencias de los géneros indicados á precios económicos.